Alcaldía de Medellín (quanterconvos

NOTIFICACIÓN POR AVISO (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico del Municipio de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al Señor(a) MARGARITA MARIA MONSALVE GALLEGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.448.807, el RQ-1164 del 11 de diciembre de 2017, para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas de la Licencia de Construcción con Resolución C4-0660-13 de 20 de febrero de 2013.

La presente notificación se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, ubicado en la Calle 44 No. 52-165 Medellín, Centro Administrativo la Alpujarra, Centro de servicios a la ciudadanía, Sótano, por el término de cinco (5) días.

Para los fines pertinentes, se publica copia del oficio citado, así como, del acta de visita y el respectivo registro fotográfico de la obra; se informa que, de conformidad con el Decreto Municipal 1152 de 2015, el término para cancelar la obligación urbanística o para presentar y solicitar pruebas que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa, es de 10 días, contados desde que finalice el día siguiente al de la desfijación del presente aviso, que es cuando la notificación se considerará surtida.

Para lo anterior, puede acercarse a la Calle 44 No. 52-165 Medellín, Centro Administrativo la Alpujarra, Centro de Servicios a la Ciudadanía, Sótano, en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 5:30 pm, de lunes a jueves y los viernes hasta las 4:30 pm.

FIJADO:

03 de diciembre de 2018

7:30 am

DESFIJADO:

07 de diciembre de 2018

5:30 pm

JLA MARCELA ALVAREZ B.

Líder de programa

Anexo:

Requerimiento y Acta de visita.

Copia:

Expediente licencia de construcción con Resolución Nº C4-0660-13.Archivo Subsecretaría de Control

Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B. CBML 07200180001.

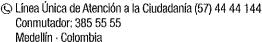
Elaboró: Juan Uribe Abogado Contratista

Subsecretaría de Control Urbanístico.

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



♥ Centro Administrativo Municipal CAM Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015















RQ-1164 de diciembre 11 de 2017

Señora
MARGARITA MARIA MONSALVE GALLEGO.
C.C. 32.448.807
Carrera 33 N° 70-22
La Ciudad

Asunto: Requerimiento por Obligaciones Urbanísticas pendientes por cumplir derivadas de la Licencia con Resolución C4-0660-13 de 20 de Febrero de 2013.

Cordial Saludo,

En atención a lo dispuesto por el Decreto Municipal 883 de junio 3 de 2015, en su numeral 11 artículo 345° y artículo 346° numeral 8, corresponde a la Subsecretaría de Control Urbanístico "Liquidar y verificar el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas".

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del Decreto Municipal 1152 de 2015, esta Subsecretaría le informa qué, se dio inicio a la actuación administrativa para el cálculo, liquidación y cobro de las obligaciones urbanísticas, contenidas en la Resolución C4-0660-13 de 20 de Febrero de 2013, expedida, por la Curaduría Urbana Cuarta de Medellín, para el predio ubicado en Carrera 33 N° 70-22/28(0201,0301,0401).

En consideración al uso efectivo de la licencia urbanística mencionada, se procedió a efectuar el cálculo para la compensación en dinero de las obligaciones urbanísticas determinadas en metros cuadrados, por concepto de Suelo a ceder para Zonas Verdes, Recreacionales y Equipamiento y por Construcción de Equipamiento. Por su parte, la liquidación de la compensación en dinero por concepto de Cesión de Suelo, se efectuará conforme al valor del metro cuadrado estipulado en el mapa de Zonas Geoeconómicas Homogéneas del Decreto 1760 de noviembre 16 de 2016, a través del informe GTOU 1582-17 de fecha 28 de Noviembre de 2017, expedido por la Subsecretaría de Control Urbanístico, en el que, se describe el monto a compensar por cada concepto y el total de las mismas, que por ley deben cumplirse.

Así las cosas, atendiendo a lo establecido en la licencia urbanística y en el Informe GTOU, se le dan a conocer los valores que deben ser compensados en dinero por concepto de obligaciones urbanísticas, conforme a la siguiente tablados.









Cód. FO-CONU-005

Formato

FO-CONU Acta de Inspección, Seguimiento - Control a Obras en



Versión.1	Construcción y Atención PQRS												Alcaidía de Medellín		
			_	OT OU O	301011	, ,	,0,0,,,,								
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL															
	<u> </u>						L URBA			100				•	
Decreto 1469 de 2010: Corresponde a los alc	aldes Mi									. elercer la	vioilanc	ia v cor	ntroi durante la el	acución	
200,000 1,400 20 20,00 00,000 00,000 00,000	uiu • • · · · ·									,		,			
de las obras, con el fin de asegurar el cumplim						las norr	nas contei	nidas en el	Plan de	Ordenan	tiento Te	mitorial.			
NOTA: Este formato se debe diligenciar con le	ira legibl	e, fech	a y fkr												
	lore			TIPO DE SOLICITUD				Initiation by course				CION			
PQRS	SEC	UIMI		ENTO A OBRA DATOS GENERALES				PERMISO DE OCUPA				JION LJ			
	1	DATUS GENERAL													
NOMBRE DEL PROYECTO						00 1	00 1-0		RADICADO		214-6 7-0				
DIRECCIÓN			rkn	133 Nº 70-2 Irria Maria			22/28		FECHA DE VISITA			314005-2017			
CONSTRUCTOR (A)			was	vita	70	ria	MOUN	nonsalve		Gallego					
RESPONSABLE DE OBRA		-				I				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
TELEFONO		<u> </u>					E ELEC								
							CENCIA	~		···					
						rque con una x)					TOURDIVICION .				
URBANISMO					UCCION ☐ PAF ÚMERO DE RESOLUC			RCELACION			SUBDIVISION				
CA \$776 2512		······································		HIMUR	ODE	ペニるひ	LUCION	E9							
C4-6666- 2013 CUENTA PROROGA O REVALIDAC	ION	т		Isi		NO	1	N/A		ΙΝ°	<u> </u>				
FECHA DE VENCIMIENTO	IVIV	+	<u> </u>	101	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	יאון		DAN	لبا	114	L				
TECHA DE VENCIMIENTO		l DE	SCE	JIPCIŲI	N GEN	FRAL	DEL PR	OYECT	0			-			
USO DEL PROYECTO Res, Com, Serv,	mivio			Deci	din.	216	TOTAL	VIVIEN	DAS (i	un)			5		
N° DE TORRES					JA		TOTAL						5		
ALTURA (Pisos)					1965			JEADER			S (un)		0		
AREA BRUTA DEL LOTE (m²)							PARQI					1)	0		
AREA TOTAL CONSTRUIDA (m²) CUMPLIMIENTO				421	06.	<u>~~~</u>	PARQU	JEADER	OS M	OTOS (un)	•	6		
	CUMPI	IMIE	NTO	DE OF	LIGA	CIONE	S EN LA	CONS	TRUC	CIÓN					
¿Tiene aviso de identificación?								31	NO	N/A					
¿Presentó la licencia de construcción	?							SI	NO	N/A					
¿Presentó los planos aprobados?								SI	NX	N/A	ļ				
¿Presentó los planos aprobados?					SI	NO	N/A								
¿Cuenta con Permiso de Venta? (En caso da proyecto de vivier						ieslinacio	nes)	SI	NO	N/A					
ACTIVIDAD				% AV					ОВ	SERVA	CIONE	S			
Excavación fundaciones				100	%										
Estructura				100	%										
Cubierta				100	%										
Mampostería Redes eléctricas, hidrosanitaria y gas				100	%	<u> </u>									
Acabados (obra blanca)				100	%	 									
Fachadas				100	%										
Zonas comunes				00	%										
	JMPLII	MEN	TO E			Decre	to 409 d	e 2007:	Artícu	lo 195)					
Cumplimiento		NO								aciones					
Derivas	$\overline{}$		1												
Retiro a Linderos			Z												
Retiro a Eje de Vía		∇						•	-						
Retiro de Antejardín															
Retiro a Quebrada	$\perp \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \!$	1													
Otros Retiros				<u> </u>											
CUMPLIM					PARA	CERT	IFICADO				ACION				
Cumplimiento	1 51	NO	N/A	<u> </u>				(observa	aciones					
Red contra Incendio	+	+	+/	 											
Cerramiento Tanques de agua	+	╁┈	 / −									.			
Instalación contadores	——)	4-	₩-	 											
Shut de basura		17	1	 											
Cuarto de basura	-	\forall	 	 								-			
Lava escobas		// \	1	 								-			
Ascensor	\top	/ 	X	 											
Patios y Vacíos (lado mínimo, área minima)	7	<u>' </u>	T	1											
lluminación/ventilación (ventanas o vanos)	7	T	\sqcap					·							
Registros	7	1													



REGISTRO FOTOGRAFICO A LA DIRECCION CARRERA 33 Nº 70-22/26/28

